



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 003 Santa Marta

Estado No. 64 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001311000320070001700	Verbal Sumario	Maria Duque Londoño	Jesus De La Torcoroma Cotes Hernandez	03/05/2024	Auto Fija Fecha - Atiende Solicitud Exoneración - Señala El 28 De Mayo De 2024 A Las 10:30 Am
47001316000320210014600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Dany Karina Barcelo Ruidiaz	Jaime Alfonso Campo Varela	03/05/2024	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
47001316000320210023100	Procesos Verbales	Yanet Maria Gutierrez Aguilar	Y Otros Demandados... Jairo Alfredo Tamaris Contreras	03/05/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone - Corrige - Comisiona - Requiere
47001316000320230009400	Procesos Verbales	Vanessa Carolina Guerrero Panza Y Otro		03/05/2024	Auto Fija Fecha - Prueba Adn - Señala El 13 De Junio De 2024

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MILENA ROMERO VELA

Secretaría

Código de Verificación

c3d6c10b-bd56-4ae5-8da0-bd92a48c840e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 003 Santa Marta

Estado No. 64 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001316000320240005300	Procesos Ejecutivos	Dilia Esther Figueroa De Lopez	Jose Antonio Lopez Ulloa, -.-.-.-	03/05/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Art 9 Ley 2213 De 2022
47001316000320240005300	Procesos Ejecutivos	Dilia Esther Figueroa De Lopez	Jose Antonio Lopez Ulloa, -.-.-.-	03/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MILENA ROMERO VELA

Secretaría

Código de Verificación

c3d6c10b-bd56-4ae5-8da0-bd92a48c840e